

## Sala de la Cámara de Diputados aprueba **proyecto de subsidio eléctrico**, pero rechaza el pilar PMGD por ocho votos

■ En la antesala a la votación, el Gobierno presentó indicaciones e intentó firmar un protocolo de acuerdo con los diputados.

POR KAREN PEÑA

Por 97 votos a favor, 25 en contra y cuatro abstenciones, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó ayer en general el proyecto que busca triplicar la cobertura del subsidio eléctrico. Sin embargo, se rechazó el polémico pilar respecto a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) por ocho votos (considerando preferencias en contra y abstenciones).

Pero antes de la votación, el Gobierno tuvo movimientos de última hora que reflejan la tensa discusión que vive el articulado.

Por un lado, el Ejecutivo ingresó indicaciones donde -tal como adelantó cuando fue rechazada- repuso la denominada "bolsa PYME", que consistía en crear una bolsa de energía con precio preferente, proveniente de las inyecciones que pasarán a realizar los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) para la distribución a clientes regulados. Y, por el otro, el Gobierno hizo reservadas gestiones para lograr acuerdos.

En el ejecutivo se habría asumido que sería voto a voto el resultado en torno a los PMGD. De hecho, tras lograr la semana pasada luz verde



en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, fuentes aseguran que el ministro de Energía, Diego Pardow, se habría reunido el viernes en La Serena con el diputado Marco Antonio Sulantay (UDI) -este último en representación de la comisión

de Minería y Energía de la Cámara de Diputados- donde el Gobierno habría propuesto sacar el polémico pilar respecto a los PMGD y reducir lo que se refiere a la sobretasa al impuesto verde.

Según sostienen fuentes, el domin-

go el Gobierno habría enviado una propuesta de protocolo de acuerdo donde, en cuanto al pilar PMGD, se sugería que, en cuanto al pilar de financiamiento correspondiente del cargo FET, se sustituiría este mecanismo por una mesa técnica que buscaría analizar la forma de corregir desequilibrios en el mercado eléctrico mayorista como resultado del precio estabilizado.

Asimismo, sobre la tasa de impuesto verde a las emisiones de CO<sub>2</sub>, se habría apostado a una rebaja significativa en la sobretasa transitoria, en los años de su aplicación, o una combinación de ambas.

Sin embargo, los intentos fueron fallidos. De todas formas, la Sala aprobó disposiciones como la "bolsa PYME" y la sobretasa al impuesto verde.